

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0.50 ptas.
Fuera, un trimestre 2 »
Número suelto. 0.10 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

LEY DE CRÉDITO PARA LA AGRICULTURA.

Como amantes de todo progreso, sería una falta imperdonable en nosotros sinó pudiéramos en conocimiento de nuestros lectores, el proyecto que las Córtes van á discutir sobre crédito agrícola; proyecto que es de tal magnitud para la agricultura de nuestro país, y de tan vital necesidad, que de todas partes recibe la Cámara exposiciones con el objeto de que pronto se promulgue una ley, que regenere las bases en que hoy se desarrolla aquella. Ya era hora que el gobierno pusiera mano en una cuestion de tanta trascendencia, pues de otra suerte los que se dedican á cultivar los campos fuente principal de riqueza de la Nacion española, tendrían que abandonar por falta de recursos tan importante ramo. Hay suma necesidad de dotarla de una ley especial para su crédito, con el objeto de que cuando sobrevengan calamitosas épocas, como en particular por la que desgraciadamente atraviesa hoy la agricultura, no vayan á caer por la suma necesidad los agricultores, en manos de usureros que exploten el mal estado de aquellos y contribuyan á aumentar la aflictiva situacion en que se encuentran. Hay necesidad tambien, que las Córtes fijen su atencion en el exorbitante tributo que los contribuyentes de

fincas rústicas pagan al Estado, en particular los propietarios de menor cuantía. Entendemos que las Córtes debieran establecer una regla de proporcion para la propiedad agrícola, á imitacion de la que hay establecida en los Estados-Unidos, pues mientras puede sin gran quebranto en sus intereses satisfacer por contribucion al Estado el 34 por 0/0 un agricultor de crecida renta, no pueden pagarla sin que les afecte de una manera considerable los propietarios de menor escala; y sinó, digasenos si las innumerables fincas embargadas y adjudicadas al Fisco, digasenos repetimos si la inmensa mayoría de aquellas, no pertenecen á propietarios de reducida renta. Pues bien, continuando este orden de cosas, dejando sin normalizar tan gravísima cuestion, no cabe duda, que en dia no muy lejano, la mayor parte de los que poseen propiedad que por lo exigua no caben ocultaciones y que aun reduciéndose mucho, á lo sumo pueden vivir, pronto las habían de ver desaparecer de sus manos para ir á parar primero, en las del Fisco, mas tarde, en los que comercian con la miseria del agricultor de insignificante renta.

Por consiguiente llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. diputados, para que en la discusion del proyecto que muy en breve se ha de presentar en el Congreso, estudien tan importan-

te asunto con el detenimiento que requiere caso tan árduo y tan grave, para que la agricultura se halle dotada de una ley, y con ella se dé aliento al empobrecido labrador, dándole nuevos elementos que le saquen de la prostracion en que hoy se halla sumido. Al mismo tiempo escitamos el celo de los agricultores de esta region, para que imitando el ejemplo de las demás, eleven tambien exposiciones á las Córtes que revelen de una manera autentica el estado de decadencia en que se encuentra la agricultura de este país, en virtud de los excesivos gravámenes de que se halla abrumada, y de la escasisima salida de sus productos.

SUETOS Y NOTICIAS.

Segun nos dicen de Banejuzar, parece que á fines de la pasada semana se cometió un robo consistente en dos mulas, á un labrador que habita en una hacienda, próxima al pueblo antes mencionado. Parece que sigilosamente saltaron las tapias del corral los *cacos* y al entrar en la cuadra, vieron con sorpresa que el labrador dormía al pié de las mulas, y amartillando una pistola se la colocaron en la frente, para descerrajarle un tiro en el caso que despertara. Afortunadamente el pobre labrador que segun nos dicen despertó, al ver el inminente peligro en que se hallaba, hizo el dormido, salvándose de una muerte segura. Los *cacos* se llevaron las bestias, sin que hasta la hora presente haya podido averiguarse apesar de las pesquisas practicadas por la guardia civil, el paradero de los ladrones, ni menos de las mulas.

Una pregunta á la Comision de alumbrado. ¿En que consiste y como podrá explicarnos el raro fenómeno que siendo todos los aparatos iguales, y dotados todos los kinqués de nuestro alumbrado público de igual cantidad de petróleo, ¿como se explica el fenómeno repetimos que espire en unos la luz á las doce de la noche ó antes, y otros continúen encendidos hasta las ocho de la mañana del siguiente dia?

Sres. de la Comision, podrán sacarnos VV. de la duda? por que lo que es nosotros, francamente no podemos despejar esta incógnita.

Sr. Alcalde ¿por que no dá V. S. orden terminante á los dueños de carruajes, y particularmente á los de alquiler porque son los que mas transitan, á fin de que al menos en los dias de lluvias y hasta que el sol, el viento, ó el tiempo consuma los grandes lodazales que efecto de aquella se forman en casi la totalidad de nuestras calles, marchen sus caballerías al paso?

En nombre de todos los que por necesidad tienen que transitar en esos dias, y en el nuestro, le suplicamos aquella determinacion, por que si un individuo tiene la desgracia de que un carruaje pase junto á él, de seguro le ponen de oro y azul.

Esperamos no sea desatendida tan justa queja.

Ayer mañana y serian proximate las once, pasaban dos jóvenes forasteros de la clase del pueblo por la Puerta-Nueva hácia la calle de Hostales, cuando en direccion opuesta venia una *niña* que por su aire desenvuelto parecia ser una *horizontal*. Llamó la atencion á los mencionados jóvenes la *miniche* que en verdad era bastante agraciada, y trabando conversacion con ella estuvie-

ron largo rato hasta que empezó la discusión que tenían entablada á manifestarse con algun calor sin duda, porque segun nos digeron uno de los *bebés* trataba de convidarla á comer, y llegó hasta el punto lo animado del debate que sostenian, que sin la intervencion de algunas personas que pudieron imponerse del giro que iba tomando la cuestion, hubiera habido tal vez que lamentar alguna desgracia.

Mientras la autoridad no tome ciertas medidas, es seguro presenciaremos con frecuencia escenas como la que nos ocupamos, y particularmente, disgustos de otra índole.

«La Crónica» en su número del jueves último hace la suposición gratuita de que su permanencia en el estadio de la prensa nos desagrada, y despues de usar las frases *ciertas gentes* y otras tan periodísticas como estas, dice: «que tenemos que tolerar que exista y diga la verdad.» Que tenemos que tolerarla es cierto, y que dice *verdades* tambien es cierto; y si nó allá van unas cuantas noticias de su último número que son verdades como puños y sobre todo de interés para la localidad.

Primera verdad: A Colon hace 395 años le nombraron Almirante de la Marina española... ¡Eh! ¿qué tal? ¿qué me cuenta V.

Segunda verdad: En la Plaza (vieja) de Toros de Madrid en 117 años han muerto en las astas del toro ocho diestros. ¿Con que ocho, eh? pues cuénteselo V. á su tia, que á mí me tiene sin cuidado.

No continuamos con sus verdades porque sería cuento de nunca acabar.

Unas noticias frescas del colega *verdadero*, sí que nos han llenado de estupefacción dice, en su *Servicio telegráfico particular* fechado en Madrid á las *once horas y diez minutos de la mañana del día 21*: «El Mariscal Bazaine ha sido herido... ¿de veras? pobre Mariscal, y qué me dice V. de la dimision del Alcalde de Madrid Sr. Abascal el día 21, cuando la hizo el 18 y fué repuesto el 19; séanos permitido preguntarle ¿como es que en su servicio telegráfico particular (y tan particular) no dá V. la noticia de la muerte de Prim? porque la *verdad* como

todas estas cosas hace próximamente el mismo tiempo que ocurrieron hubiera sido muy oportuno; remplace V. el corresponsal de su servicio telegráfico particular, pues el que tiene no sirve y pierde V. todo el dinero que le cuesta su bien montado servicio telegráfico particular.

¡Ah! se me olvidaba ¿cuando se termina el artículo de *fondo* que está publicando con el epigrafe «El Comercio» porque la *verdad* se hace ya monotonó y pesado.

En vez de contestar «El Diario» á una inocente pregunta que le hicimos en nuestro último número, se sale por la tangente y con mucho ingenio, eso sí, y mucha sutileza contesta á la maliciosa *coletilla* con que acompañábamos la pregunta, pero amigo mio no valen tretas, hoy la reproducimos esperando conteste categóricamente. ¿Que ocurrió en la última sesión de la «Academia científico-literaria»?

La frecuencia con que nuestros colegas «La Crónica» y «El Diario» sin justificado motivo, nos atacan lejos de mortificarnos nos alhaga y mucho, pues esto nos ha hecho creer que valemos algo cuando con tanta saña se nos combate, solo lo sentimos por nuestros abonados á quienes se les importa un ardite de nuestras polémicas, por consiguiente prometemos á nuestros colegas no hacer desde hoy ningun caso de sus zumbidos y oírles como quien oye llover, y únicamente siendo asunto de importancia para el público nos dignaremos contestarles.

El viernes último, fué cogido á un tablaero unos trozos de carne que sin haber sido sacrificada la res en el matadero público, intentaba ponerla á la venta en nuestra plaza de abastos.

Preguntado por el teniente Alcalde Sr. Ferrer, la procedencia de aquella carne, se le contestó que era *mortesina*, en su vista dispuso fuese rociada de petróleo y quemada á su presencia en las afueras de la poblacion, siendo multado el tablaero conforme á lo prevenido por la ley.

¿Vé nuestro apreciable colega «El Diario» como no está demás llamemos la atención del Alcalde

una, otra y cien veces, para que por los dependientes dé su autoridad se vigilen, no solo las reses que se matan en el *Rastro*, si que tambien para evitar la introduccion de carnes, cuyas reses son sacrificadas fuera de la casa-matadero?

En nombre de la salud pública, y aun cuando á «El Diario» siemte mal nuestro modo de obrar, seguimos y seguiremos pidiendo á nuestra autoridad local vigilancia y mucha vigilancia, á fin de evitar abusos como el que nos ocupa.

El incansable y caritativo don José Maria Muñoz ha regalado al pueblo de Benimarfull, en la provincia de Alicante, una elegante y monumental fuente, que ya ha sido inaugurada. como recuerdo de gratitud á la cordial acogida que todas las clases sociales dispensaron al Sr. Muñoz cuando estuvo en dicha localidad, durante la temporada de baños.

Leemos en «El Graduador» de Alicante:

«En breve se verificará en Orihuela la inauguracion de la estatua de Muñoz.

A este acto parece que asistirán varios amigos del respetable filántropo y los directores y redactores de algunos periódicos de esta capital.

CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID
Sr. Director de El Dia.

Madrid 16 Abril 1887.

Mi querido Director: Aumenta la confusion electoral, y es tal el número de candidatos, agentes y muñidores, que Madrid se ha convertido en una agencia electoral. El Gobierno se propone ganar á todo trance, habiendo comité sitiado por destacamentos de guardias de consumos que trabajan noche y dia en favor del candidato del Gobierno, estos son efectos de *la neutralidad* que presidirá las próximas elecciones.

Los ortodoxos se muestran por momentos mas belicosos cuando del jurado se les habla. Además de los turnos de la totalidad consumirán tres contra cada artículo defendiendo nada menos que 70 enmiendas.

El Banco de España, á cambio de la promesa hecha por el Gobierno de favorecer la reforma de sus estatutos, se cree que al fin se

presentará como postor al concurso para la renta de tabacos; tambien parece que hay otra empresa ó sociedad que presenta proposiciones.

De Paris llegan á cada momento despachos telegráficos refiriendo el incidente del atropello cometido por los Alemanes en la persona de Mr. Sehanaebeie comisario de la frontera francesa, los recibidos de Nancy y de Pagny refieren el hecho con circunstancias agravantes.

Dicen: que el comisario francés invitado por los Alemanes para establecer un poste en los mismos límites, franqueó algunos metros la frontera siendo en el acto hecho prisionero por agentes de la policía Alemana que á precaucion tenían ya en su poder un auto de prision del Juez de Mezt y que este obraba segun instrucciones recibidas de Strasburgo.

En el Senado continúa en la órden del dia el proyecto de asociaciones; se dá lectura del artículo 2.º á quien se le han puesto tacones y medias suelas y parece nuevo, y de los 13 y 14 que son aprobados sin discusion.

En el Congreso despues de incidentes de escaso interés, comienza el debate del Jurado; consume el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Dominguez (L.) estando en el uso de la palabra el mencionado orador cuando me retiro de la tribuna.

El Gobernador ha dirigido una comunicacion á los Presidentes de los Círculos políticos y no políticos establecidos en esta Corte, prohibiendo en ellos toda clase de recreos.

Nuestro correligionario don Francisco Romero Robledo se propone antes de regresar á esta, visitar varias poblaciones de Andalucía.

El ex-brigadier Villacampa se encuentra bastante enfermo segun escriben de Melilla.

Siempre suyo afmo. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

TEATRO.

El jueves abrió de nuevo sus puertas nuestro coliseo para que debutara la compañía de zarzuela que dirige D. Juan Cubas, habiéndose puesto para su representacion la lindísima obra en tres actos, letra de D. Miguel

Ramos Carrion y música del maestro Caballero, titulada: *Las dos Princesas*.

La primera tiple absoluta doña Angeia Nadal, ya conocida de este público, hizo una princesa admirable, cantando como sola ella sabe hacerlo, (aun cuando no somos partidarios de la escuela de canto que posee) con especialidad la canción de la *Cingara*, que arrebató al público.

La Srta. Cubas, primera tiple genérica conocida también de este público, nos sorprendió con sus adelantos artísticos, y no dudamos que continuando tan estudiosa, pronto se conquistará en su género un primer puesto en el teatro. El papel de *Marieta* lo desempeñó admirablemente, pues estuvo en carácter.

El Sr. Rojas, conocido y querido de este público, estuvo en su papel de Anton trabajador, y afanosamente en contribuir al buen éxito de la obra. Lo mismo sucedió al ya conocido D. Juan R. Martinez en su discreto papel de *Intendente*.

D. Antonio Lopez, primer barítono. Mucho pudiéramos decir de este artista apesar de ser tan joven; hoy solo nos limitaremos a manifestar que frasea, modula y emite la voz con facilidad; su timbre es hermoso y sonoro, y no dudamos que conforme vaya teniendo más práctica y se fije en una buena escuela de canto ocupará buen puesto en los teatros de primer orden. Cantó su papel de *Príncipe de Monaco*, con desenvoltura y afinación, siendo oído por el público con religiosa atención; pero donde verdaderamente rayó a una gran altura fué en el aria de salida del 2.º acto, que despues de muy justos aplausos, mereció los honores de la repetición. Nuestra enhorabuena al Sr. Lopez, a quien deseamos oírle en otras obras.

Las segundas partes del coro, bien y completas, adoleciendo las primeras de número, por lo cual se notó desnivelación de fuerzas. (1)

D. Pablo Gorgé Maestro director y concertador. Al tener noticia que tan distinguido Maestro iba a ocupar la silla de dirección en la presente temporada, nos congratulamos de ello; pues nosotros que conocemos a dicho señor, y sabemos que además de buena *batuta*, tiene en mucho su honra y conciencia artística, esperábamos como así sucedió ver su sello en la orquesta. Es trabajador, tiene buen criterio artístico por lo cual resulta lo que es consiguiente; el claro oscuro, piano y fuertes, procurando siempre la

(1) Despues supimos por la empresa, que esto fué debido a encontrarse enferma una de las coristas, y no llegar a su debido tiempo otra que se esperaba.

unidad y el buen equilibrio en todo.

La conservación y cuidado de las obras, redunda en bien de las mismas y del autor, del que las dirige y ejecuta; también, de la empresa y del público en general. Siga por ese camino que le honra el Sr. Gorgé, para que no decrezca nunca su justa y merecida fama artística, y no dude que tiene en esta localidad amigos admiradores que esperan mucho más de él, por lo que le reiteran su cariño y aprecio.

Resumen: La compañía buena y muy igual, la ejecución de la obra en conjunto muy acertada, la entrada, lo decimos con sentimiento, bastante floja, aun que abrigamos el convencimiento de que una vez enterado, el público de que la compañía que actúa en nuestro teatro es de las mejores y más notables que han venido a esta población, acudirán al coliseo, habiendo completo lleno todas las noches.

A la representación de las dos *Princesas* ha seguido la de la *Mascotta*, no quedando defraudadas las esperanzas que el público concibió en la noche del *debut* de la compañía. Juzgada la obra en conjunto alcanzó buena interpretación, distinguiéndose notablemente la Srta. Cubas que en su papel de protagonista logró entusiastas y espontáneos aplausos.

El barítono, cantó bien su parte siendo aplaudido en el duo del primer acto y del segundo. Le repetimos lo que antes le hemos dicho, es un joven de muchas esperanzas, si adquiere dominio en la escena y educa su voz.

Al tenor no podemos calificarlo, pues su papel en la zarzuela que nos ocupa, además de no ser de su carácter, pues generalmente lo hace una tiple, es desairado y de poco lucimiento; pero sin embargo al encargarse de él ha dado ante el público una prueba de sus pocas pretensiones, lo cual hace bastante favor al Sr. Rameta.

El bajo cumplió con su deber, así como las demás partes encargadas de los segundos papeles. La dirección acertada, los coros nutridos por el personal que faltaba, admirablemente.

La orquesta resulta escasa, pero trabajando todos con fé y entusiasmo.

Sr. Director de EL DIA.

Valencia 20 Abril 1887.

Muy Sr. mio: Acaba de llegar a mis manos un ejemplar del periódico que dirige, correspondiente al 11 del actual, en el que el Sr. D. Julian Calvo, tomando en cuenta mi protesta hecha ante el dignísimo Prelado de esa Diócesis de Orihuela, se desata con un torrente de declamaciones necias, y de

frases sin sentido que nada prueban para poner a cubierto de las murmuraciones públicas de esa ciudad, su proceder como Juez para las oposiciones a la plaza de segundo organista de esa Catedral.

Yo bien sé, que semejante lenguaje solo merece un soberano desprecio, mayormente estando aun la cuestión *sub judice*, y si contesto es, para repetir al Sr. Calvo en todos los tonos, que me afirmo en que dicho señor se presentó en la Sacristía de la Catedral al tiempo de repartir los papeles a los opositores, acompañado del hermano del Sr. Andreu, hasta que le fué preciso a la Comisión Capitular internarse en el vestuario de los Sres. Canónigos para poder desprenderse de tan molesto testigo de vista.

Que es cierto de toda certeza que el hermano del Sr. Andreu, satisfizo los gastos hechos en la fonda por el Sr. Calvo. Que es cierto, ciertísimo, que ambos señores estuvieron juntos en el café. Que es verdad, y muchísima verdad, que marcharon juntos a la estación. Que cuando oí pulsar el órgano de la Catedral al Sr. Andreu en el Ofertorio brillante que era el último número del programa, y despues de ser agraciado con dicha plaza le oí dos veces, quedé plenamente convencido, como es la opinión del Sr. Maestro de Capilla, de todos los profesores y aficionados y de todo el público, que las piezas presentadas por D. Julian Calvo es incapaz de tocarlas el Sr. Andreu ni en 15 minutos, ni en 15 días. Acuda el Sr. Calvo donde quiera; aqui le espero a pié firme.

Desengañese el Sr. Calvo: no basta que un Juez sea integro; es preciso además parecerlo, y el Sr. Calvo en esta ocasión no ha estado a la altura de tan delicado cargo.

Esté seguro el Sr. Calvo que si el Ilmo. Prelado le oye en secreto (el Sr. Calvo es aficionado a cantar *sotto voce*) no será a él solo y entonces oírás cosas muy buenas.

Por lo demás, aquí no hay derecho de pataleo, sino una explosión de general y justa indignación en todo el público orcelitano por el *gatazo* que el Sr. Calvo le ha regalado en forma de dictamen, pues para juzgar al Sr. Andreu, basta tener un poco de oído.

Aquello de que, porque *fui a esas lejanas tierras a disfrutar una plaza de dos pesetas, es prueba de que tengo en poca estima mi mérito artístico*, no deja de ser una razón de pié de banco propia de un músico que merece ser colocado en la categoría de aquellos a quienes solo les queda la afición.

Dispense V. Sr. Director; mientras tanto le queda reconocido y siempre a sus órdenes su afmo. S. S. Q. S. M. B.

Vicente Plasencia.

Solucion a la charada del número anterior.

Pa-sa-ca-lle.

CHARADA.

Del *tercera-segunda*,
Un hábil pescador *tercia-dos-primera*,
Una hermosa *primera-dos-tercera*
Me traje; tan suave,
De condicion tan delicada y fina
Que indudablemente hembra era.
A oficios diferentes
Del doméstico hogar fué destinada,
Hasta que al fin, mi esposa idolatrada,
Viendo cuán inservible
Con el tiempo y el uso
La misera se puso,
En oscuro rincón abandonóla,
Esta acción irritóme, de manera,
Que airado le pregunto:
¿Qué *prima* lo que *segunda-primera*
En tan oculto punto?
Y ella contestó,—¡Nada!
El todo de una charada,
Que si bien la combinas y aderezas,
Para algunos será rompe-cabezas.

Antonio Molera.

Servicio Telegráfico

DE

EL DIA.

Madrid 23.—4 t.

Se indica al Sr. Figuerola para la presidencia comisión del código Ultramar.

El Sr. Campomanes apoyará hoy proposición sobre la asociación militar.

Madrid 23.—6 t.

Senado aprobado asociaciones. Gaceta anuncia subasta tabacos 4 Junio.—Encontrado ayer petardo pasillo Congreso. Rumores expulsados agentes alemanes bolsa Paris. Témesse colision Francia Alemania. Pánico bolsas.

AVISO IMPORTANTE

Acaba de llegar a esta población el inteligente especial y primitivo callista Sr. Vera Ramirez, el cual extrae los callos de los piés, ojos de gallo, uñeros, durezas de la planta y de sobre los juanetes y uñas mal guiadas, siendo el único que trajo a esta capital el invento de sacarlos con pluma, dando fé con certificados que obran en poder de personas muy conocidas en esta capital y su provincia; y para que el público se convenza de la verdad, ofrece sus servicios en el parador del sol.

Horas de consulta: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de tarde; avisándole pasará a domicilio.

Precios; de cada extracción una peseta.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA E HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta población Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,

ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

DISPONIBLE.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.